



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan Estratégico

**VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA,
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO**
Ignacio Lizasoain

**VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DE
CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO**
José Pingarrón



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

- 1.- Establecimiento líneas prioritarias de investigación
- 2.- Revaluación y definición de GRUPOS de Investigación
- 3.- Revaluación de los Institutos Complutenses
- 4.- Reagrupación y redefinición de los CAIs
- 5.- Captación y retención de Talento
- 6.- Proyectos de investigación
- 7.- Definición de espacios y Capacidad Investigadora
- 8.- Gestión Económica de los proyectos
- 9.- Oficina Europea, OTRI y Compluemprende
10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado
11. Implantación de la Estrategia Europea de Investigadores



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

1.- Establecimiento líneas prioritarias de investigación

2.- Revaluación y definición de GRUPOS de Investigación

- 600 grupos: Humanidades 145; Experimentales 178; Salud 151; Sociales 126.
- Creación de la Unidad de Bibliometría:
 - (Centro de Inteligencia Institucional + Vicerrectorados de Calidad, Tecnologías y Planificación + Biblioteca central + Facultad de CC Documentación + Servicio de Investigación)
 - Similar a: http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/BuscadorRanking/*/buscar
- Revaluación con criterios objetivos y diferenciales por 14 áreas.
- Establecer una lista pública de grupos



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

- Se creará una aplicación similar a la que tiene la Universidad de Granada:
- http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/BuscadorRanking/*/buscar

The screenshot displays the 'UGR INVESTIGA' website interface. At the top, there is a navigation menu with 'Inicio' selected. A sidebar on the left contains several menu items: 'Unidad de Bibliometria', 'Informes bibliométricos', 'Ranking Investigadores', 'Memorias Investigación', 'Datasets de investigación', 'Catálogo de grupos UGR', and 'Tablón noticias ciencia'. The main content area is titled 'Rankings de investigadores UGRinvestiga según citación'. Below this title, there is an 'Información' section with the label 'Tipo de ranking'. It features three dropdown menus: the first is set to 'Rama', the second to 'Ciencias Humanas y Artes', and the third, labeled 'Periodo', is set to 'Últimos cinco años'. A red 'Enviar' button with a right-pointing arrow is located at the bottom right of the form.



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

- http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/BuscadorRanking/*/buscar

Tipo de Ranking: Rama
Periodo: Últimos cinco años

▾ Ciencias Humanas y Artes

Rank	Nombre	Citas	h-index	Perfil	Grupo
1		847	14	Perfil	HUM122
2		838	14	Perfil	HUM274
3		598	13	Perfil	HUM274
4		454	10	Perfil	SEJ123
5		435	9	Perfil	SEJ430
6		401	10	Perfil	HUM607
7		308	7	Perfil	HUM274
8		301	11	Perfil	HUM058
9		281	9	Perfil	HUM065
10		278	9	Perfil	HUM122
11		270	9	Perfil	SEJ208
12		267	8	Perfil	SEJ123
13		261	9	Perfil	HUM058
14		259	8	Perfil	HUM143
15		251	9	Perfil	HUM828
15		251	10	Perfil	HUM603
17		248	8	Perfil	HUM274

SE AÑADIRÁ:
Grupos
Departamentos
Institutos



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

- http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/BuscadorRanking/*/buscar

Ficha de investigador Descargar FICHA

Periodo: 1986 a 2016 **FILTRAR** Login Investigador

[Ficha del Directorio](#)
[Citas en Google Scholar](#)
pfaber@ugr.es

Producción 134
Artículos (51)
Libros (17)
Capítulos de Libros (48)
Tesis dirigidas (18)

Proyectos dirigidos 8
Proyectos (7)
Contratos (1)
Convenios (0)

Actividades 7

Colaboradores 28



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

3.- Revaluación de los Institutos Complutenses

- 2015: 37 institutos. Presupuesto 170.000 euros
- 2016: Presupuesto 250.000 (Vic. Planificación) + 100.000 (Vic. Investigación)
- Redefinir los institutos para que cumplan criterios de calidad María de Maeztu.
- Nuestro objetivo es tener -al menos- 1 instituto María de Maestu por área.
- Convenios con Instituciones del Campus Moncloa (UCM-CIB, -CENIM, -ICTAN, CIEMAT, UNED,)
- Institutos de Investigación Sanitaria Complutense: (Asociados a Hospitales Complutense)
 - Normativa y filiación común
 - Financiación de los Institutos por parte de la Comunidad de Madrid.



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

4.- Reagrupación y redefinición de los CAIs

- 17 CAIs con un presupuesto: 2 M (0,85 Contratos + 1,15 Gastos)
- Revaluación y agrupación CAIs para optimizar RR.HH y equipamientos.
- Establecer criterios de asignación de recursos en función de sus resultados.
- Transparencia en la gestión, unificar páginas Webs, etc...
- NUEVOS CAIs
- ICTS: Comisión Comunidad de Madrid, UAM, UPM y UCM
 - Financiación de ICTS por parte de la Comunidad de Madrid.



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

5.- Captación y retención de Talento

- Premios de Investigación para IE Secundaria (Vicerrectorado de Estudiantes)
- Becas de Colaboración Alumnos último curso (Vicerrectorado de Estudiantes)
- Premios TFG (Vicerrectorado de Estudios)
- Contratos predoctorales (1M: 70 contratos -10% cupo Harvard)
- Contratos postdoctorales (0.4M: 12 contratos de 2 años 1+1)

6.- Proyectos de investigación y otros

- Proyectos puente o de iniciación -a definir- (0.3M: 1 año de duración)
- Acciones especiales
- Estancias breves
- CEI (en espera de acciones del Ministerio, priorizar RR.HH. y equipamientos)



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

7.- Definición de Espacios

- Garantizar Espacios de investigación

- Capacidad Investigadora (Vicerrectorado Profesorado)

- Redefinir y aplicar PDAs
- Consideración de la actividad investigadora en definición de plantillas
- Valorar labor docente de doctorado y master
- Definición carácter administrativo (PDI/PAS)



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

8.- Gestión Económica de los Proyectos

- Colaboración con FGUCM. Encomienda de gestión
- Evaluar normas de ejecución presupuestaria (Ley de contratos, Ley de Subvenciones, Auditorías, etc...)

9.- Oficina Europea, OTRI y Compluemprende (I)

- **Oficina Europea**
 - Promoción y Difusión (Retos + LEIT)
 - Desarrollo carrera investigadora (MSCA, ERC)
 - Gestión y seguimiento



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

9.- Oficina Europea, OTRI y Compluemprende (y II)

- **OTRI**

- Contratos Artículos 83
- Proyectos colaborativos (Retos nacionales e internacionales)
- Licitaciones nacionales e internacionales
- Transferencia: catálogo, patentes y licencias de propiedad intelectual
- EBTs (apoyo a la creación y seguimiento)
- Divulgación científica y del conocimiento

- **Compluemprende**

- Proyectos de emprendimiento
- Programa YUZZ

- **Parque Científico Madrid (PCM)**

- Evaluar el establecimiento de una sede para EBTs en el Campus UCM



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Está usted en: [Portada](#) [Universidades](#)

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT)

[Sección universidades](#)
[Sección centros](#)
[Sección títulos](#)

Universidad Complutense de Madrid [Contacte](#) [Inicio](#) [Volver](#)

Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid

Datos de identificación

Código del centro : 28053721
Tipo de centro : Escuela de Doctorado
Calificación jurídica : Público
Naturaleza vinculación : Propio

Datos de ubicación

Localidad : Madrid
Municipio : Madrid
Provincia : Madrid
Comunidad Autónoma : Comunidad de Madrid

Datos complementarios

URL : www.ucm.es/doctorado



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado

BOCM

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 247

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2013

Pág. 47

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

6 *ORDEN 3156/2013, de 3 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se autoriza la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid.*

1. La Escuela de Doctorado se crea con carácter interdisciplinar, para la organización y gestión de los estudios de doctorado
2. Contará con un Reglamento (estructura organizativa, derechos y deberes de investigadores y doctorandos, código de buenas prácticas, etc., respetando el RD 99/2011)
3. La Universidad deberá garantizar los medios adecuados para su actividad, promover la internacionalización de sus Programas de Doctorado y su participación en los programas de calidad y excelencia nacionales y extranjeros



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado



DAFO



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado

Ventajas Académicas:

1. La **ED UCM** pretende dotar a los centros de la UCM de una estructura que vele por el cumplimiento para todos los Programas de Doctorado (PD) en sus dominios de unas **exigencias comunes**
2. La **ED UCM** estará dividida por dominios. Es una estructura basada en modelos internacionales que permitirá la organización de los PD en núcleos con metodologías de investigación similares, de forma tal que varios PD podrán beneficiarse de actividades comunes a los referidos dominios.
3. La **ED UCM** propondrá la **revisión de líneas de investigación** a los centros UCM (cuando se tenga que renovar la verificación) con el objetivos de tener una estructura más racional, que por un lado, evite duplicidades y, por otro, pueda cubrir las lagunas que pudieran detectarse.
4. La **ED UCM** promoverá **criterios de calidad** por dominios (actividad investigadora, número de alumnos, acciones para el fomento de dirección de tesis, internacionalización, etc...) y apoyará a los centros en los procesos de acreditación, verificación, modificación y seguimiento de los PD.



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado

Ventajas Académicas:

5. La **ED UCM** potenciará la **excelencia** de los PD a partir de criterios como la transversalidad, la colaboración entre facultades y universidad, y la internacionalización.
6. La **ED UCM** apoyará y promoverá la realización de **actividades formativas** y de desarrollo de los doctorandos que propongan los Coordinadores de los PD
7. La **ED UCM** promoverá, como **actividades complementarias** a las desarrolladas por cada PD, y con cargo a su presupuesto, otras de carácter general para cada dominio, que se pueden resumir en las siguientes:
 - a. Desarrollo de seminarios de introducción a la metodología investigadora
 - b. Cursos de formación de directores noveles de tesis doctorales
 - c. Ayuda a la organización de cursos y encuentros de formación
 - d. Cursos de Inglés académico por dominios con fines específicos
 - e. Cursos de gestión de la información
 - f. Cursos de Emprendimiento
 - g. Programas de movilidad de estudiantes
8. La **ED UCM** estimulará la activación de **convenios** con instituciones/empresas diversas para poner en marcha los **Doctorados Industriales**



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan Estratégico

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado

Ventajas de Gestión e Índoles Administrativas :

1. La **ED UCM** tendrá una **dotación económica anual**, una vez que comience a desarrollar sus actividades. A cada dominio (6 en total) se le asignará una parte de dicho presupuesto en función de su rendimiento y de sus necesidades específicas.
2. La **ED UCM** desarrollará una **oficina de apoyo** a los coordinadores de PD con vistas a incentivar y apoyar académica y administrativamente su concurrencia a programas de carácter nacional e internacional
3. La **ED UCM** como estructura que vela por los intereses de todos los PD, llevará a cabo una **serie de acciones** con vistas a la mejora urgente de su funcionamiento:
 - Revisión de los plazos de matrícula para alumnos de Doctorado.
 - Adecuación de los plazos de matrícula a las convocatorias de contratos predoctorales.
 - Urgente revisión de RAPI. Mejora de funcionamiento y adecuación a los dominios.
 - Implantación de algún tipo de filtro que permita cribar a los solicitantes a priori y permita a los coordinadores tener que enfrentarse a menos solicitudes.
 - Plantillas normalizadas de preinscripción por pantallas que impidan hacer solicitudes incompletas (dan trabajo y siempre faltan documentos).
 - Revisión de ciertos desajustes de funcionamiento. Ejemplo: pago de tutela de tesis cuando, a la espera de su defensa pública, el doctorando ya la ha depositado en julio o septiembre.
 - Replanteamiento de evaluación de las tesis doctorales.
 - Filtro de información sobre convocatorias, iniciativas de investigación, becas... por dominios.
 - Elaboración de calendarios compartidos de plazos relevantes (trámites, ayudas...) para los coordinadores de PD.



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado



DOMINIOS

Programas de Doctorado

1	Energía, Materia, Información y Universo	15 (10+5)
2	Tierra y Medio Ambiente	7 (3+4)
3	Vida y Salud	15 (8+7)
4	Sociedad, Economía e Individuo	13 (8+5)
5	Comunicación, Artes y Documentación	7 (3+4)
6	Historia y Pensamiento	8 (3+5)
7	Lingüística, Literaturas y Culturas	11 (7+4)



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan **Estratégico**

10. Establecimiento y desarrollo de la Escuela de Doctorado

DOMINIOS	Programas de Doctorado	Nº de Tesis 2010/11-2014/15
1 Energía, Materia, Información y Universo	15 (10+5)	≈520
2 Tierra y Medio Ambiente	7 (3+4)	≈110
3 Vida y Salud	15 (8+7)	≈1270
4 Sociedad, Economía e Individuo	13 (8+5)	≈1100
5 Comunicación, Artes y Documentación	7 (3+4)	≈570
6 Historia y Pensamiento	8 (3+5)	≈370
7 Lingüística, Literaturas y Culturas	11 (7+4)	≈310



Estrategia UCM2020 de Investigación

Plan Estratégico

11. Implantación de la Estrategia Europea de Investigadores/as Human Resources Strategy for Researchers – HRS4R

Información y
seguimiento en:
<http://www.ucm.es/hrs4r>

HRS4R Human Resources Strategy for Researchers

Es una iniciativa de la Comisión Europea cuyo objetivo es hacer la carrera investigadora más atractiva, no solo a investigadores e investigadoras europeos sino a personal altamente cualificado de todo el mundo.

La Estrategia promueve la implementación de la Carta de Investigadores y del Código de Contratación de Investigadores.

El Sello HR Excellence se concede a aquellas instituciones que demuestran estar adaptando sus políticas y practicas para acercarse al estándar de la Carta y el Código.

Para obtenerlo, las instituciones deben realizar un diagnóstico interno y elaborar un plan de acción que es evaluado externamente.

Tras un proceso consultivo y de trabajo intensivo interno, en febrero de 2018 hemos remitido a la Comisión Europea el Diagnóstico y el Plan de Acción correspondiente para mejorar el alineamiento de nuestra organización con este estándar.

En este contexto y en los próximos 5 años, la UCM prevé desarrollar 15 acciones, en varios ámbitos:



Conciencia y compromiso con los principios de la Carta y el Código.



Procedimientos de selección y contratación.



Pack de bienvenida a la UCM.



Formación y acreditación de competencias transversales.



Formación de directores de tesis doctorales.



Mentorización postdoctoral.



Seguridad de la información, protección de datos, acceso abierto.



Oficina de Patentes: Propiedad intelectual e industrial, transferencia de conocimiento y tecnología.



Buenas practicas en Investigación y en Laboratorios.



Accesibilidad de la información.



Comités de Ética y Deontología y Bioseguridad.